LICITACIÓN PÚBLICA No.SMI-LP-047-2021

CONSORCIO PROSPERIDAD VIAL CERRITOS

Señores
MUNICIPIO DE PEREIRA
Carrera 7 # 18-55
Pereira

REFERENCIA: Proceso de contratación No. SMI-LP-047-2021 en adelante el "proceso de contratación"

Objeto: **CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA CONEXIÓN AVENIDA LAS AMERICAS, ZONA DE EXPANSIÓN OCCIDENTAL CERRITOS, DESDE LA INTERSECCIÓN CONDINA KM 0+00 (AV LAS AMÉRICAS) HASTA EL KM 3+400 (SECTOR EL TIGRE) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS**

Estimados señores:

JOSÉ GABRIEL VARGAS CARVAJAL, en mi calidad de representante legal de **CONSORCIO PROSPERIDAD VIAL CERRITOS** en adelante el "proponente", realizo la siguiente subsanación, dentro del término establecido en el pliego de condiciones y conforme al requerimiento de fecha 06 de agosto de 2021:

Solicita la entidad Municipio de Pereira subsanar lo siguiente:

DEBE SUBSANAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- **FORMATO 3** actualizado

Una o más certificaciones toda vez que, el consorciado **VINCOL CONSTRUCCIONES SAS**, aporta certificación de contrato cuyo objeto es: **DISEÑO, RECONSTRUCCIÓN, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LA VÍAGRUPO5, TRAMO 1 VÍA FLORIDA -CHOCOSITO TARRAGONA DEL PR0 +000ALPR7+500DELPR8+000 AL PR8+300, TRAMO 2 VÍA ROZO-CORONADO, ENELDEPARTAMENTO DEL VALLEDEL Cuca y** el consorciado **JOSE GABRIEL VARGAS CARVAJAL** aporta certificación cuyo objeto es: **DISEÑO,RECONSTRUCCIÓN, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LA VÍA GRUPO5, TRAMO 1 VÍA FLORIDA-CHOCOSITO TARRAGONA DEL PR0+000ALPR7+500DELPR8+000ALPR8+300, TRAMO 2 VÍA ROZO-CORONADO, EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA,** estas certificaciones no cumplen con lo requerido en el pliego toda vez que no es en **CONSTRUCCIÓN.**

R/ Se subsana la solicitud de la entidad adjuntándose nuevamente formato 3 debidamente actualizado con 4 contratos para cumplir con la experiencia-requisito habilitante, con base a lo estipulado en el pliego de condiciones sobre proyectos en **CONSTRUCCIÓN.** Se relaciona a continuación la experiencia:

- GENERAL: CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

- ESPECIFICA: POR LO MENOS UNO (1) DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS APORTADOS COMO EXPERIENCIA GENERAL DEBE CONTAR CON UNA LONGITUD INTERVENIDA CORRESPONDIENTE AL 90% DE LA LONGITUD DE VÍA A INTERVENIR MEDIANTE EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.

De esa manera, se realiza un cuadro donde se evidencia que se está cumpliendo con la experiencia solicitada anteriormente:

ENTIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	% PARTIPACION	INTEGRANTE DEL CONSORCIO	SMMLV	SMMLV % PARTICIPACION	OBSERVACION
INVIAS	2234 de 2004	CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO FLEXIBLE VÍA ROZO - CORONADO, MUNICIPIO DE PALMIRA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	75%	JGVC 75%	9.072,00	6.804	**CUMPLE:** CONSTRUCCION VIA SECUNDARIA
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1463 DE 2014	CONTRUCCION DE LA VIA CRA. 43 ENTRE LA CALLE 15 Y CALLE 27 SAN NICOLAS Y REHABILITACION DE LAS VIAS CALLE 37 A ENTRE ALFONSO LOPEZ Y AV. DEL LLANO Y CRAS 25,26 ENTRE CALLE 35 CALLE 37B BARRIO SAN ISIDRO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	25%	VINCOL 25%	4.213,00	1.053	**CUMPLE:** CONSTRUCCION VIA URBANA
AERONAUTICA CIVIL	14000147 OK/14	CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE PISTA, PLATAFORMA Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA EN EL AEROPUERTO HACARITAMA DE AGUACHICA CESAR	30%	CARLOS SUAREZ 30%	43.156,36	12.947	**CUMPLE:** CONSTRUCCION PISTA AEROPUERTO
AERONAUTICA CIVIL	14000146 - OK - 2014	CONSTRUCCIÓN DE PISTA Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA EN EL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CUCUTA NORTE DE SANTANDER	30%	CARLOS SUAREZ 30%	97.764,00	29.329	**CUMPLE:** CONSTRUCCION PISTA AEROPUERTO
TOTAL DE LOS 4 CONTRATOS						**$ 50.133,36**	

El pliego dice que cuando se aportan 4 certificaciones, estas deben CUMPLIR, con el 120% del presupuesto oficial:

Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)
De 1 hasta 2	75%
De 3 hasta 4	120%
De 5 hasta 6	150%

En este caso sería: 42.808,44 smmlv, y la sumatoria de nuestros 4 contratos es 50.133,36 smmlv, mayor a lo exigido en el pliego; por lo tanto, **CUMPLIMOS**

Por otro lado, para cumplir con la Experiencia Específica, informo a la Entidad que esta se CUMPLE, con el contrato de orden # 1

ENTIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	% PARTIPACION	LONGITUD	LONGITUD % PARTICIPACION	OBSERVACION
INVIAS	2234 de 2004	CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO FLEXIBLE VÍA ROZO - CORONADO, MUNICIPIO DE PALMIRA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	75%	7,16 KM	5,37	**CUMPLE:** CONSTRUCCION VIA SECUNDARIA; longitud: 7,16 km
TOTAL DE LONGITUD POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION					**$ 5,37**	

Señala el pliego que debe cumplir con el 90% de la longitud de la vía a intervenir, en este caso sería 3.4 km, y nuestro contrato es de 5,37 km, mayor a lo exigido en el pliego; por lo tanto, **CUMPLIMOS**

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL VALLE

ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE OBRA: 2234-2004

CARACTERISTICAS DE LA OBRA:

Se intervinieron 7.16 Kms. de vía entre el corregimiento de Rozo y Coronado del municipio de Palmira donde en el tramo K0+000 al K0+596 se hizo con una estructura de base estabilizada de 15 cm. Y espesor de carpeta asfáltica de 7.5 cms. En un ancho de corona promedio de 7.9 m. y una subbase de nivelación de 10 cms. en promedio, del K0+596 al K6+180 y del K6+440 al K7+425 se colocó una estructura promedio de diseño de Subbase 25 cms., base 20 cm. y carpeta asfáltica de 7.5 cm, adicionalmente, se requirió utilizar una subbase de nivelación de espesor variable para cumplir con el diseño geométrico de la vía de 11 cms. en promedio y un ancho promedio de corona de 8.00 m.. Con la correspondiente señalización izontal y vertical. la información pormenorizada se encuentra en el informe No. 10 Final de interventoría

Hasta aquí la subsanación solicitada, el cual se presenta dentro de los términos establecidos en el pliego de condiciones y de conformidad con el artículo 5 de la ley 1882 del 2018.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente:	**CONSORCIO PROSPERIDAD VIAL CERRITOS**
Nombre del Representante Legal:	JOSE GABRIEL VARGAS CARVAJAL
C.C. No.	79.399.273 de Bogotá.
Dirección para envío de correspondencia:	Carrera 68 D 95-47 La Alborada
Teléfonos:	320 2726890 – 311 2516845
Ciudad:	Bogotá
Dirección de correo electrónico:	licitaciones@vincolconstrucciones.com

Ing. Civil JOSE GABRIEL VARGAS CARVAJAL
C.C. 79.399.273 de Bogotá
CONSORCIO PROSPERIDAD VIAL CERRITOS